



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00513314- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por la cual la estudiante Anabella Daniela MARINSALDI (DNI. 34.501.865), solicita que se le permita continuar con las Practicas Profesionales de la carrera Farmacia (plan 2007), en el Laboratorio de Hemoderivados; y

ATENTO:

- A las causas invocadas por la estudiante;
- A lo adjuntado por el Área Enseñanza;
- A lo informado por la docente de la asignatura Practicanato Profesional;
- A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la estudiante Anabella Daniela MARINSALDI (DNI. 34.501.865), en cuanto a que se le permita continuar, por la vía de la excepción, las prácticas profesionales de la carrera de Farmacia (plan 2007) en el Laboratorio de Hemoderivados, atento a lo informado por la docente responsable de la asignatura. -

ARTICULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. –

